

PROPÓSITO:

Informar a los pacientes y sus familias/tutores de los programas y políticas de asistencia económica que Akron Children's puede ofrecer para ayudar a aquellos que más pueden necesitar asistencia económica o ayuda para pagar sus facturas.

POLÍTICA:

Programa de asistencia económica: Akron Children's Hospital (Children's) se compromete a dar atención de calidad a los pacientes que atendemos, independientemente de que puedan pagar o no. Children's cumple la Ley de Tratamiento Médico de Emergencia y Trabajo de Parto Activo (Emergency Medical Treatment and Labor Act, EMTALA) y con los requisitos de The Joint Commission para prestar tratamiento médico de emergencia, independientemente de las circunstancias económicas de la persona o si podría calificar para ayuda según nuestra Política de asistencia económica. Además, Children's no desalentará a las personas que piden el tratamiento médico de emergencia y la atención médica necesaria al exigir el pago antes del tratamiento o permitiendo actividades de recolección de deudas que interfieran con la prestación de la atención médica de emergencia.

Children's ofrece un sólido Programa de Orientación Económica (Financial Counseling) para ayudar a las familias a solicitar cobertura de terceros, como seguros comerciales, Medicaid y otros programas estatales y locales. Si la cobertura de seguro no está disponible, Orientación Económica ayudará a las familias a encontrar otra ayuda económica para la que puedan ser elegibles. Los pacientes que no tienen seguro o que tienen una cobertura insuficiente pueden recibir asistencia económica basada en el tamaño de la familia (cantidad de personas), los ingresos (cuánto dinero ganan) y la residencia (si viven en Ohio). La asistencia económica se ofrece solo después de haber usado todos los demás recursos de terceros disponibles o si el paciente no es elegible para ningún beneficio de terceros. Todos los solicitantes serán evaluados para la cobertura de programas gubernamentales (p. ej., Medicaid) y deberán completar el proceso de solicitud gubernamental para ser considerados para una HCAP. Además, las familias que solicitan Ayuda Benéfica de Children's deberán completar el proceso de solicitud gubernamental si lo solicita Children's para ser consideradas para Ayuda Benéfica de Children's.

PROGRAMA DE GARANTÍA DE ATENCIÓN EN EL HOSPITAL (HCAP/FREE CARE):

Los pacientes pueden ser elegibles para el Programa de Garantía de Atención en el Hospital (HCAP/Free Care) si son residentes de Ohio, tienen un ingreso bruto igual o inferior al nivel federal de pobreza, no son beneficiarios de Medicaid y solicitaron Medicaid y no se les negó por los siguientes motivos:

- Por no seguir con el proceso de solicitud
- Por no dar la documentación solicitada

PROGRAMA DE AYUDA BENÉFICA DE CHILDREN'S:

Si descubrimos que los pacientes son elegibles para HCAP o Medicaid, podemos pedirles a las familias que completen las solicitudes para esos programas y que cooperen para dar la documentación solicitada para esos programas antes de considerarlos para el programa de ayuda benéfica de Children's. Si las familias no son elegibles para Medicaid o HCAP, podrían ser elegibles para el Programa de Ayuda Benéfica de Children's. Además, las familias elegibles para el Programa de Ayuda Benéfica de Children's no deben tener seguro o tener seguro con un plan médico dentro de la red de Akron Children's (para servicios electivos programados). Las familias con ingresos brutos iguales o por debajo del 400% de las directrices de ingresos, según el nivel federal de pobreza, pueden ser elegibles para ayuda benéfica. El Comité de Asistencia Económica, presidido por el director financiero y el director médico, revisará y aprobará cualquier excepción que se haga para los pacientes que tengan ingresos del grupo familiar arriba del 400% del nivel federal de pobreza. Las apelaciones se pueden hacer mediante Orientación Económica.

Elegibilidad presunta

Akron Children's puede validar la capacidad de pago del paciente y podemos dar ayuda benéfica a la familia del paciente a pesar de que la familia no se comunique con nosotros ni solicite asistencia económica.

Cantidades generalmente facturadas (AGB): No se cobrará más a los pacientes elegibles para asistencia económica por atención de emergencia ni por otra atención médica necesaria que las cantidades generalmente facturadas a los pacientes que tienen seguro.

Cómo aplicar para asistencia económica: La Solicitud de asistencia económica, la Política de asistencia económica y este Resumen en lenguaje simple están disponibles en diferentes idiomas. Encuéntrelos aquí:

- Llame a un asesor económico al 330-543-2455 y pida que envíe una copia gratis por correo o email
- Solicite asistencia económica mediante su cuenta MyChart
- Envíe un email a nuestros asesores económicos a FinCounsel@akronchildrens.org para solicitar una copia por correo o email
- Escriba a Orientación Económica en One Perkins Square, Akron, OH 44308 y pida que le envíen copias por correo, sin cargo
- Visite el sitio web de Akron Children's en <https://www.akronchildrens.org/pages/Financial-Assistance.html>
- Vaya en persona a nuestra Oficina de Ingresos en el tercer piso del edificio principal del hospital en nuestro campus de Akron en One Perkins Square, Akron, OH, 44308

Requisitos de documentación: Para aplicar, deberá presentar documentación para verificar cualquier información que pueda afectar su elegibilidad, incluyendo información sobre su lugar de residencia e ingresos.

Medidas extraordinarias de cobranza: Si no paga sus facturas, podemos colocar su cuenta en una agencia de cobranzas y podría resultar en informes de crédito de la deuda impaga, sentencias legales, embargos de salario, embargos de cuentas bancarias u impuestos de bienes muebles.